



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

# SÍNTESIS INFORMATIVA

## ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

DOMINGO 19 NOVIEMBRE DE 2023

**ALCALDÍAS**



AFIRMA EL ALCALDE TABE

# MH entre las 3 más seguras de la CdMx

ARTURO R. PANSZA

Durante una mesa de trabajo con congresistas capitalinos, el titular de la demarcación solicita elevar el techo presupuestal del 2024 para obras públicas con acento social

Es parte de los ataques del partido en el poder, la afirmación que en la alcaldía Miguel Hidalgo se atiende con prioridad a las colonias en donde viven personas con un nivel económico alto, en lugar de donde se concentran los de la clase media y baja, aseguró el titular de esa demarcación, Mauricio Tabe Echartea, quien llamó a diputados del Congreso de la Ciudad de México a escuchar y atender a los colonos que viven en colonias que dicen son afectadas por la Línea 3 del Cablebús que se construye en zonas donde



Mauricio Tabe con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Legislativo local /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



MH entre... (2)

19 NOV 2027

el terreno está minado.

Durante la mesa de trabajo que tuvo en la modalidad a distancia con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Legislativo local, que preside la morenista Valentina Valia Bares Guadarrama, el alcalde delineó que se trabaja con prioridad en las colonias que requieren mayor atención, a la vez que desmintió que haya un crecimiento de la delincuencia y, por el contrario Miguel Hidalgo se ubica entre las demarcaciones más seguras, luego de Benito Juárez y Cuajimalpa.

En el encuentro, en el que lamentó que de las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias del recinto de Donceles y Allende sólo hubiera representantes populares de Morena, PAN, PRI y de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Mauricio Tabe solicitó elevar el techo presupuestal para 2024, con la aclaración que para el año venidero se priorizará la seguridad ciudadana y las obras públicas con acento social.

Aprovechó para requerir 497 millones de pesos adicionales al techo presupuestal otorgado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del gobierno capitalino, que asciende a 2 mil 700 millones de pesos, para invertir en las necesidades de los barrios y colonias populares, mercados y escuelas públicas.

Al tener una exposición inicial, aseveró que la demarcación territorial debe recibir más apoyo financiero, debido a que se trata de la alcaldía que más recursos aporta por concepto de impuesto predial.

Por lo que hace al ejercicio fiscal 2023 explicó que, con corte al 31 de octubre, el total del presupuesto modificado es de 2 mil 637 millones de pesos y el comprometido son 2 mil 135 millones.

Sobre cómo se ejercerá el presupuesto de 2024 informó que priorizará la seguridad ciudadana al destinar la mayor cantidad de recursos, es decir, 227 millones de pesos para la contratación de la policía auxiliar como complemento de los elementos asignados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En segundo lugar, se ubican las obras con acento social, a las que se destinarán 222 millones de pesos; 160 millones se ocuparán para los servicios urbanos, y el desarrollo social contará con 164 millones de pesos.

Tabé Echartea, ya en la ronda de preguntas, respondió que la percepción ciudadana de seguridad ha mejorado en Miguel Hidalgo, que es una de las tres demarcaciones, de las 16, donde la población se siente más segura, a la vez que resaltó los resultados obtenidos en esa materia y en iluminación, servicios urbanos, así como apoyo a mujeres.

Notificó que se ha logrado, a través de la coordinación con la SSC y con inversión, iluminar calles y parques en barrios y colonias populares, aunque aceptó que aún existen delitos que deben ser atendidos, "por eso invertimos una parte importante para Blindar Miguel Hidalgo".

Sobre las observaciones contra funcionarios por caso de corrupción o desvío de

## MÁS PRESUPUESTO

**TABÉ APROVECHÓ** para requerir 497 millones de pesos adicionales al techo presupuestal otorgado por parte de la SAF del gobierno capitalino, que asciende a 2 mil 700 millones de pesos, para invertir en las necesidades de los barrios y colonias populares, mercados y escuelas públicas

recursos, a lo que se refirió el congresista José Martín Padilla Sánchez, vicecoordinador de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el alcalde propuso implementar una mesa de trabajo para revisar los temas.

Sobre el cuidado del ambiente, afirmó que se trabaja para mejorar el espacio público para que desde la infancia se cuide.

Acotó que la alcaldía es la única que ha puesto primero a las mujeres y jefas de familia como criterio para asignar los programas sociales y la que tiene las mejores calles y parques de la Ciudad de México, además de ser capital de la reactivación económica, porque uno de cada tres empleos generados este año se otorgó en la demarcación.

Dio cuenta que se han invertido cinco millones de pesos para atender el tema de las minas, sin embargo, no es un presupuesto suficiente, por ello hizo un llamado al Congreso de la Ciudad de México para, con su apoyo, garantizar la seguridad de la población que vive sobre minas y mencionó que envió una solicitud para que sea revisada la instalación de los pilotes de la Línea 3 del Cablebús que están colocados también en estas zonas.

**Tabé Echartea** acotó que la alcaldía es la única que ha puesto primero a las mujeres y jefas de familia como criterio para asignar los programas sociales y la que tiene las mejores calles y parques de la Ciudad de México

**INSTITUTOS**



## Clausuran un antro

Por falta de medidas de protección civil, el Bar Peralta, en la Colonia Hipódromo, fue clausurado por el Instituto de Verificación Administrativa. Situado en Tamaulipas 50, esquina con Cadeyeta, el lugar ha recibido en la PAOT denuncias por construcciones irregulares y por ruido.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



## Congreso local pedirá 20% más de presupuesto

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

28 Cap

El Congreso capitalino solicitará para el próximo año un incremento presupuestal de 345 millones 320 mil 667 pesos, con lo que llegaría al tope máximo que la Constitución Política de la Ciudad de México permite ejercer al Legislativo de no más de 0.8 por ciento del gasto total de la urbe.

Este año los diputados ejercieron mil 650 millones de pesos, y a partir del total de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal, que ascendieron a 248 mil 415 millones 83 mil 383 pesos, 0.8 por ciento son mil 995 millones 320 mil 667 pesos, cantidad que pedirá

a la Secretaría de Administración y Finanzas incluir en el proyecto del paquete económico de 2024.

Es decir, que de mil 650 millones de pesos, el Legislativo aumentará su gasto a más de mil 995 millones, lo que significa un incremento de casi 20 por ciento.

El Comité de Administración y Capacitación avaló el acuerdo que contiene el anteproyecto del programa operativo anual y el del presupuesto para el último año de la legislatura para luego remitirlo a la Junta de Coordinación Política.

El presidente del comité, el diputado Fernando Mercado Guaida, de Morena, dijo que 2024 "es un año excepcional, de cambio, y se requieren recursos para la partida y la llegada

de la próxima legislatura", y advirtió que de ser menor el monto de los recursos solicitados "estaría comprometida la operación ordinaria y temas extraordinarios del Congreso".

Refirió que en 2020 el Legislativo cedió 400 millones de pesos para atender la emergencia sanitaria por la pandemia, y muchas áreas suspendieron operaciones, lo que permitió esa disponibilidad presupuestal, pero ante la normalización de los servicios y operaciones del Congreso, sumadas a la inflación, se observa un déficit en los recursos disponibles que han generado rezagos importantes en rubros como el mantenimiento de edificios, pago de laudos y cumplimiento de compromisos con la base trabajadora.



**Silvia Sánchez, diputada**

“(Parece que) saltó una chispa de unos trabajos que estaban haciendo a la mercancía; no queremos pensar que fue intencionado”.

## Descartan incendios por actividad criminal

BERNARDO URIBE

3cc

La diputada local Silvia Sánchez, cercana a líderes y dirigentes de comerciantes del Centro Histórico, descartó que los recientes incendios que han ocurrido en bodegas de la zona sean por conflictos o por actividad criminal.

La legisladora aseguró que los incendios son accidentes aislados.

“Parece que fue un accidente, que saltó una chispa de unos trabajos que estaban haciendo a la mercancía; no queremos pensar que fue intencionado, pero todo parece indicar que sí fue un accidente”, aseguró.

“Muchos de los comerciantes afectados son personas cercanas a nosotros y los vamos a apoyar, porque sufrieron pérdidas económicas muy fuertes, pero a nosotros no nos afectaron directamente”.

Durante su segundo informe de actividades legislativas, la priista detalló sus intenciones de pedir licencia a su cargo, debido a problemas de salud que ha enfrentado a raíz de



El jueves se registró un incendio en Plaza Oasis.

la problemática de su familia.

Su madre y hermana, Alejandra Barrios y Diana Sánchez, respectivamente, recientemente lograron que un juez les retirara la prisión domiciliaria a las que se les había sentenciado por sus presuntas participaciones en los delitos de extorsión y robo en pandilla agravado.

“Es por un tema de salud, desde que agarraron a mi familia no he parado de trabajar, ya llevo tres años así y la verdad es que sí me ha merchado mucho, pero estamos analizando los tiempos porque se viene el tema de la Fiscal y del Presupuesto” indicó Sánchez.



# Publican, al fin, reforma vs. alimentos chatarra

IVÁN SOSA

Una reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad, desde diciembre de 2022, para reducir el consumo de alimentos chatarra en las escuelas, entró en vigor ayer.

Después de que la diputada Polimnia Sierra, promotora de la reforma, cuestionó que la propuesta aprobada por el Pleno del Congreso se mantuviera sin integrarse a la ley, el Gobierno de la Ciudad ordenó concluir el proceso.

“Se adiciona un Artículo 47 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Ado-

lescentes de la Ciudad de México”, indicó la Jefatura de Gobierno al publicar un decreto en la Gaceta Oficial 1238 Bis del viernes.

De acuerdo con el nuevo Artículo 47 Bis, para apoyar en la eliminación de las formas de malnutrición de niñas, niños y adolescentes, la distribución de alimentos y bebidas preparadas y procesadas “dentro de los planteles educativos, tanto públicos y privados de educación básica y educación media superior, deberá sujetarse a lo dispuesto por los lineamientos establecidos por la Secretaría

de Educación Pública (SEP)”.

La vigilancia y cumplimiento de esta disposición estará a cargo de las autoridades educativas, señaló la nueva disposición.

La diputada Sierra demandó que debe aplicarse, una vez que entre en vigor.

“La Autoridad Educativa de la Ciudad de México ya no tiene pretexto para no realizar las reuniones informativas con grupos de docentes, madres de familia y directivos de los planteles”, requirió Sierra.

De acuerdo con los lineamientos de la SEP, en los planteles los comités esco-

lares deben promover la alimentación saludable.

“Impulsar una cultura de hábitos alimentarios saludables y una formación alimentaria que permita a niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica desarrollar aprendizajes hacia una vida más sana”, establecen los lineamientos.

De acuerdo con la especialista de Poder del Consumidor, Lilita Bahena, en las escuelas predomina la oferta de productos procesados, cuando pueden ofrecerse alternativas de la Ciudad, como el amaranto.



Iván Sosa

La reforma aprobada contra alimentos procesados entró en vigor ayer en la Ciudad de México.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# Dejan en congelador iniciativas LGBTQ+

GLORIA LÓPEZ

ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ

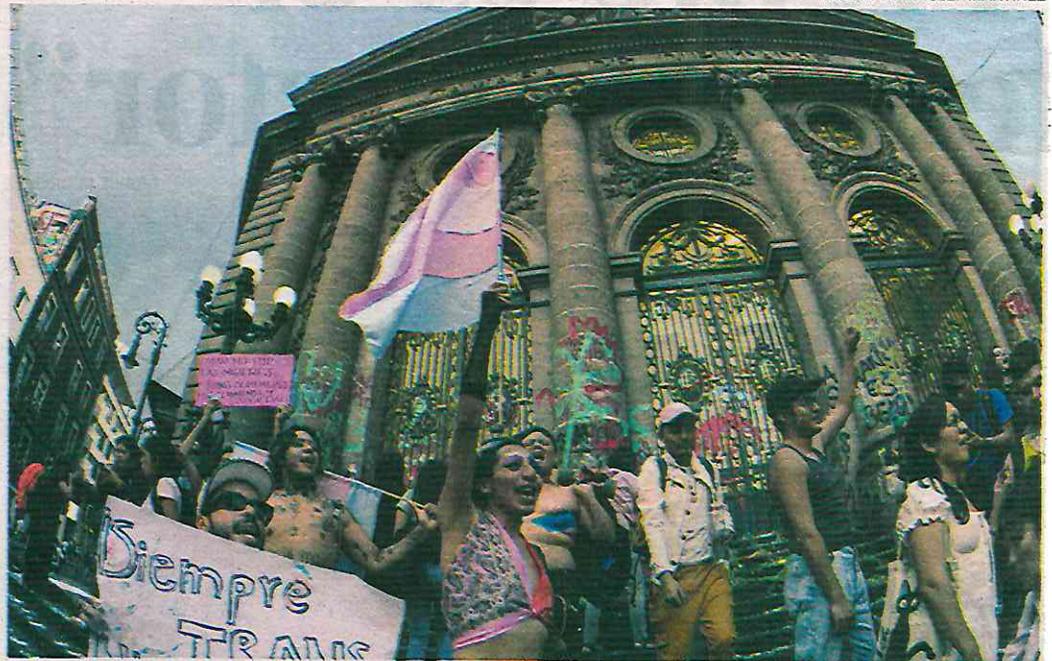
### El diputado, Temístocles Villanueva, confía que se apruebe la tipificación del transfeminicidio

La tipificación del transfeminicidio y la eliminación del delito denominado como "peligro de contagio" en el Código Penal local, son algunos pendientes legislativos de la agenda LGBTQ+ en el Congreso de la Ciudad de México, aseguró el diputado de Morena, Temístocles Villanueva Ramos.

El diputado local dijo a *El Sol de México* que ante las múltiples violencias homicidas que son registradas en México, como el reciente caso del magistrado, Ociel Baena, es necesario tipificar el delito de transfeminicidio.

Desde el pasado 5 de octubre de 2021, el diputado Temístocles presentó la iniciativa para reformar diversos ordenamientos en materia de tipificación y atención de víctimas de transfeminicidio, en memoria de Paola Buenrostro, una mujer trans que ejercía el trabajo sexual, quien fue asesinada por motivos de odio.

"La iniciativa para tipificar el transfeminicidio atiende también una de las medidas recomendadas por la Comisión de Derechos Humanos, por el caso de Paola



Al menos cinco asesinatos de personas LGBTQ+ registró Letra eSe en 2022 en la ciudad

**La activista trans, Kenya Cuevas, inauguró el 14 de septiembre pasado el primer Mausoleo Trans de México, ubicado en el Panteón Civil de San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa**

Buenrostro, una compañera trans asesinada hace ya varios años y que dio como resultado una recomendación muy amplia de la Comisión", señaló.

De acuerdo con la organización Letra eSe, en 2022 detectó 87 asesinatos de personas de la comunidad LGBTQ+, de los cuales cinco ocurrieron en la capital.

El informe *Los Rastros de la Violencia por Prejuicio: Violencia Letal y no Letal Contra Personas LGBT+ en México, 2022*, destaca que del total de víctimas en el país, 48 casos fueron transfeminicidios.

Villanueva Ramos resaltó que tiene pláticas con los diputados que encabezan la Comisión de Igualdad de Género y con

Handwritten mark



Dejan... (2)

19 NOV 2023

Página

18

Sección

Fecha

la Fiscalía General de Justicia local para que avanza en estas iniciativas.

“La construcción de los tipos penales se tienen que hacer junto con las instituciones que ejecutan las leyes porque por más que exista voluntad política, cuando técnicamente hay una falta de entendimiento sobre la aplicación de la ley se complica la legislación”, subrayó.

En lo que respecta a la eliminación del delito “peligro de contagio”, el legislador destacó que es una exigencia debido a que discrimina a las personas padecen una enfermedad sexual como el Sida.

De acuerdo con el artículo 159 del Código Penal capitalino, se impondrá de tres meses a seis años de prisión a quien, a sabiendas de que padece una enfermedad grave en periodo infectante, contagie a otra persona mediante relaciones sexuales u otro medio sin que ésta sepa acerca de su estado de salud.

Desde 2021, el Consejo para Prevenir y Erradicar la Violencia en la Ciudad de México llamó al Congreso local para eliminar los delitos en las normas penales que estigmatizan y criminalizan a las personas que tienen VIH/Sida.

“Tenemos estos pendientes que yo creo que todavía se pueden resolver en lo que resta este periodo ordinario, todavía noviembre nos ofrece algunas sesiones ordinarias para avanzar en ello”, expresó Villanueva Ramos.

El diputado de Morena dijo que se requiere de una política en materia de seguridad en la procuración de justicia para las poblaciones de la diversidad sexual.

“Es una agenda poblacional que no se agota porque las realidades sociales cambian de manera constante y los marcos jurídicos se tienen que adecuar a la realidad”, señaló.

Temístocles Villanueva confió en que estas iniciativas serán descongeladas antes de que termine el primer periodo de sesiones ordinarias, el 15 de diciembre.



CON PARTICIPACIÓN DE ALCALDÍAS

# “El turismo en la capital debe fortalecerse”

ARTURO R. PANSZA

**Debe promoverse una actividad turística urbana, de barrio e incluyente: Villanueva Ramos**

**E**n las 16 alcaldías de la Ciudad de México se requiere el fortalecimiento del turismo y su fomento, a fin de que las demarcaciones se hagan de recursos propios y puedan tener un mejor desarrollo, se desprende de una iniciativa que ya es analizada en el Congreso capitalino, misma que contempla una actividad turística urbana, de barrio e incluyente, para no hacer a un lado a la comunidad LGBTQ+.

Al explicar su propuesta, el congresista de la bancada de Morena, Temístocles Villanueva Ramos, difundió que se trata de reformar la Ley de Turismo de la metrópoli, para que las 16 demarcaciones territoriales cuenten con mayores facultades para la promoción y vinculación, interna, interinstitucional y académica, en materia turística.

“Nuestra ciudad cuenta con innumerables museos, coloridos mercados, teatros, cantinas, bares y centros de entretenimiento, una gran diversidad de oferta gastronómica y sitios de interés históricos que se encuentran entre los mejores y

más atractivos a nivel mundial”, detalló y refirió que es preciso sacar provecho de todos esos lugares.

El legislador morenista delineó que la urbe, al ser la capital del país, es una de las ciudades más grandes e importantes en materia económica, social y cultural del mundo y de la región, por lo que necesita permanecer a la vanguardia y mantenerse como referente en la materia.

Puntualizó que la propuesta se dirige a establecer una dinámica de turismo urbano y una visión de inversión que pro-

mueva este derecho para las y los habitantes de la ciudad, visitantes nacionales e internacionales, y de esta forma detonar un sector fundamental para el desarrollo económico y social en las colonias y barrios.

Villanueva Ramos al referirse a la iniciativa mencionó que es necesario otorgar a las alcaldías atribuciones claras y específicas so-

bre cómo incidir en este sector y propiciar los atractivos turísticos con los que cuenta cada demarcación. Así, dijo, las atribuciones que se proponen fortalecerán la vinculación entre agentes culturales, empresas del sector turístico, así como con las instituciones del gobierno capitalino.

Se mostró a favor de crear un sitio virtual con infografías, mapas y aplicaciones de rutas turísticas en cada alcaldía que conecten diferentes atractivos en torno a temas específicos, como historia, arte, deporte música y cultura.

**Se busca invertir en la infraestructura turística de las 16 alcaldías, tales como señalización adecuada, servicios públicos, transporte y accesibilidad**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

11 El Turismo... (2)

Página

20

Sección

Fecha

19 NOV 2023



**TEMÍSTOCLES  
VILLANUEVA RAMOS**  
DIPUTADO LOCAL DE  
MORENA

*“Pretendemos,  
además, resaltar la  
riqueza de la  
gastronomía local,  
apoyando a  
restaurantes y  
establecimientos de  
comida tradicional”*



PADRÓN OBLIGATORIO

## Sesma insta a regular a paseadores de perros

25 Com

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

El Partido Verde en la Ciudad de México instó a regular la actividad de aquellas personas dedicadas al paseo de perros de forma remunerada, para garantizar la seguridad de sus mascotas.

El presidente de la Comisión de Bienestar Animal, Jesús Sesma, indicó que el servicio de paseo de perros tiene ciertas dificultades debido a que, hay quienes prestan este servicio de forma irresponsable.

Lo anterior ha "dado lugar a denuncias por abuso animal o problemáticas como entregar a los canes con lesiones e incluso haberlos extraviado, entre muchas otras situaciones

que, además de quedar en la impunidad".

Este año, detalló, se aprobó el dictamen para reformar la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México para incluir los conceptos de "paseador de perros" y "paseo de perros".

Además, se facultó a la Agencia de Atención Animal (Agatan) para implementar y administrar un padrón de las personas físicas y morales dedicadas a esta actividad, y que emita los lineamientos para su desempeño.

Sin embargo, comentó que el registro todavía no es una obligatoriedad, por lo que, tanto en la Ciudad de México como a nivel nacional, es una actividad que carece de regulación tanto a escala local como federal.

En ese sentido, el legislador del Partido Verde reiteró que es necesario que la creación del padrón de paseadores sea obligatorio para que garantizar un desempeño respetuoso de esta labor con la finalidad de procurar el bienestar de los animales.



Foto: Especial

El diputado local del Verde indicó que es necesario garantizar la seguridad de las mascotas y evitar el maltrato animal.